



876937

13251

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS/JPS/HMH

OFICINA
DE
PARTES

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2980
LAS CONDES,

02 SEP 2026

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4850
LAS CONDES, 03 SEP 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución del señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED] con fecha 02.07.2026; Permiso de Circulación año 2025 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°277, de fecha 15.07.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°712/2026; Informe de Imputación N°4797, de fecha 10.08.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencia en pago de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente TFTL71-1, pagado con fecha 03.03.2025, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por el señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$223.800.-, al señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED] por diferencia en pago de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente TFTL71-1, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$223.800.-, al señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$223800	
Programas	:	\$223.800	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre del señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente [REDACTED] a nombre del señor José Antonio Cabedo Espinosa, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:
- Direc. de Control
 - Direc. de Tránsito y Transporte Público
 - Depto. de Finanzas
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. de Permisos de Circulación
 - Oficina de Partes

941-